LA SECRETARÍA DE CULTURA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, ANUNCIA LOS NÚMEROS DE FOLIO DE LAS Y LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL



PROCESO DE ADMISIÓN

PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023 EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (CEDART) "LUIS SPOTA SAAVEDRA"

OFERTA EDUCATIVABACHILLERATO DE ARTE Y HUMANIDADES

Identificar el número de folio:

11276	11277	11279	11280	11281	11283	11284	11285
11286	11287	11288	11289	11290	11291	11292	11293
11294	11295	11296	11297	11298	11300	11301	11302
11303	11304	11305	11307	11308	11310	11311	11312
11313	11314	11315	11316	11317	11319	11320	11321
11322	11323	11324	11327	11330	11331	11332	11333
11335	11336	11338	11339	11341	11342	11345	11347
11348	11349	11350	11351	11352	11354	11355	11356
11357	11358	11361	11362	11363	11364	11365	11366
11367	11368	11369	11371	11373	11374	11375	11376
11377	11378	11379	11380	11381	11382	11383	11384
11385	11386	11387	11388	11390	11391	11392	11393
11394	11395	11397	11398	11399	11400	11401	11403
11404	11406	11408	11409	11411	11413	11415	11418
11420	11423	11424					

CEDART "LUIS SPOTA SAAVEDRA"

CICLO ESCOLAR 2022-2023

Indicaciones para la inscripción:

· 19 al 22 de agosto de 2022

Enviar por formulario de Google a través de la siguiente liga https://forms.gle/RTSWenqRwJZlJn6A9, el certificado de educación secundaria, indicado como requisito escolar en el numeral 3.5 de la Convocatoria del Proceso de Admisión al ciclo escolar 2022-2023. En caso de no contar con el certificado, enviar constancia oficial que acredite el estatus concluyente y precise encontrarse en proceso de expedición.

· 22 y 23 de agosto de 2022

A través del correo electrónico registrado para efectos del proceso de admisión se enviará el **formato para realizar el pago por inscripción** a la totalidad de aspirantes que cumplieron con el requisito antes mencionado.

· 24 o 25 de agosto de 2022, en el horario de atención de 9:00 a 14:00 h.

Acudir al área de Control escolar del Cedart para entregar el recibo bancario de pago en original y dos copias legibles, mismo que deberá contener impresos los siguientes elementos:

- · Nombre completo de la o el aspirante, iniciando por apellidos
- · Clave de dependencia 52 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
- · Importe de pago: \$1,122.00 (pesos mexicanos)
- · Sello digital y cadena original

Importante:

- Consultar del numeral 5. Admisión e Inscripción de la Convocatoria del Proceso de Admisión al ciclo escolar 2022-2023 los incisos 5.5, 5.6, 5.7, 5.9 y 5.10.
- Conforme lo establece el numeral 5.8 de la referida Convocatoria, quienes entreguen constancia oficial que acredite la conclusión de educación secundaria e indique el certificado en proceso de expedición, tendrán como límite para entregar dicho documento, al concluir la quinta semana del inicio del ciclo escolar. El incumplimiento dará lugar a dejar sin efecto el trámite de inscripción, en apego al artículo 17, fracción II del Reglamento General de Inscripciones para los Centros de Educación Artística del INBAL.

Correo electrónico para dudas o aclaraciones: clss@inba.gob.mx

19 de agosto de 2022



Centro de Educación Artística (Cedart) "Luis Spota Saavedra"

Londres núm. 16, 2.º piso, col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

